

ACTA 2017-001

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIAS DE LA COMPAÑÍA
SERINJAVCAN CIA. LTDA.**

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito a los 10 días del mes de Marzo del 2017, a las 16H00 pm en las oficinas de la Compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socias de la Compañía SERINJAVCAN CIA.LTDA., de acuerdo a lo que estipula la Ley de Compañías y el Art. Noveno del Estatuto.

Encontrándose presentes el quórum reglamentario, se declara instalada la Junta a las 16h30 pm, para lo cual, preside la Junta General Ordinaria Socias, la señorita Evelyn Viviana Camacho Canseco; actúa como secretaria nombrada Ad Hoc la Economista Mercedes Emilia Arpi Pintado.

La señorita secretaria da lectura a la convocatoria realizada con fecha 1 de marzo del 2017, emitida y entregada en las direcciones domiciliarias de las respectivas socias, la misma que fuera entregada por escrito con el mismo contenido y valor, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación de Quórum
- 2.- Revisión, Análisis de las Cuentas Contables y Aprobación de los Estados Financieros
- 3.- Informe de Gerente General.

PRIMERO.- Constatación del Quórum.- Se encuentran presentes: la Economista Edelmira Amparo Canseco Toasa propietaria de trescientas participaciones, equivale al 75% en porcentaje de participación del capital social de la compañía, y la señorita Evelyn Viviana Camacho Canseco propietaria de cien participaciones, equivalente al 25% en porcentaje de participación del capital social de la Compañía. Lo que representa el ciento por ciento del capital social de la Compañía. Por encontrarse reunido todo el capital la Junta General Ordinaria de Socias procede a dar inicio.

SEGUNDO.- Revisión, Análisis de las Cuentas Contables y Aprobación de los Estados Financieros.- Toma la palabra la señorita Gerente General, con un saludo cordial, procede a circular un ejemplar del Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Situación Final y sus anexos, con el respectivo informe de Gerente General del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, para su respectivo análisis y aprobación.

Seguidamente se pone a disposición los libros contables para su revisión, revisadas transacción por transacción se llegó a la conclusión de profundizar los registros técnicos especiales a través del control de las operaciones y de quienes las ejecutaren para obtener grandes ahorros en tiempo y dinero con el afán de tener una información oportuna y permanente.

TERCERO.- Políticas.- Se sugiere llevar la Contabilidad con NIIF, Normas Contables y tributarias vigentes y el Manual de Procedimiento de Políticas de Control Interno.

Las principales cuentas que se analizan a continuación detallo:

- Control de Clientes bajo el sistema de auxiliares analíticos.
- Proveedores se mantendrá una lista de proveedores fijos.
- Activos fijos se llevará el control mediante tarjetas individuales utilizando el método de línea recta con un valor residual del 10%.
- Integrar el proceso de libro mayor en las transacciones financieras.
- Conciliaciones Bancarias con mayor detalle.
- Fijar los honorarios profesionales de acuerdo a responsabilidad y trabajo.
- Fijar sueldos para gerencia por Representación, a medida que la empresa vaya teniendo ingresos.
- Crear carpetas para declaraciones SRI, IESS, MRL y demás.
- Creación de Caja Chica de acuerdo al reglamento establecido.

Responsabilidad de los Estados Financieros, el objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la posición financiera, el desempeño y los cambios en la posición financiera de la empresa en el año 2016.

CUARTO.- Aprobación de Balances.- Al 31 de Diciembre del 2016, queda aprobado el Activo Corriente con un valor de \$800.44; Activo No Corriente de \$ 334.35; Obligaciones pendientes de pago de un valor de \$264.38 y un Incremento en el Patrimonio de \$870.41; la Reserva Legal se mantendrá en libros por el valor de \$57.47 que se tomará en cuenta para el próximo año; la utilidad de \$348.52 se acumulará hasta completar el valor de la pérdida.

QUINTO.- Informe de Gerente General.- Es un resumen ejecutivo, donde señala toda la gestión que realizó durante el año 2016 como representante legal, al cual se adjunta los balances comparativos, evolución del patrimonio, flujo de efectivo y las notas a los estados financieros. Para su respectiva aprobación y archivo.

Una vez revisado y analizado los Estados Financieros y el informe de Gerente, sin más observaciones por unanimidad se aprueba los Estado Financieros del año 2016 así quedan las cuentas y valores que serán presentadas a la Superintendencia de Compañías, SRI, D.M. de Quito. Siendo las 19H15 y habiéndose tratado los asuntos materia de esta Junta General Ordinaria de Socias, se da por concluida la Junta y se procede a un receso momentáneo. Se reinstala la Junta y previa lectura del Acta esta es aprobada en todas las partes por unanimidad sin observaciones ni modificaciones.

Para constancia firman las partes por triplicado en conjunto por tratarse de una Junta ordinaria de conformidad con el artículo Noveno de los Estatutos y la Ley de Compañías.

Quito, 10 de marzo de 2017


Mercedes Emilia Arpi P.
SECRETARÍA AD HOC


Evelyn Viviana Camacho C.
PRESIDENTA